

RESOLUCIÓN MTESS N°/183/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MTESS” - ID N° 454.464. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

VISTO: el Memorándum DGAF N° 452/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente N° 2024-12015001-011457, de fecha 19 de noviembre de 2024, por el cual se eleva a consideración el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2024 “Adquisición de Cubiertas para Vehículos del MTESS” - ID N° 454.464; y -----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 925/2024 de fecha 03 de octubre de 2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2024 “Adquisición de Cubiertas para Vehículos del MTESS” - ID N° 454.464 y se dispuso la conformación del Comité de Evaluación.-

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cumpliendo con los delineamientos, exigencias, normativas y plazos establecidos que regulan la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----

Que, en fecha 24 de octubre de 2024, siendo las 09:05 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 4 (cuatro) sobres de ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas: “CESAR MOSTAFA, F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA, AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA; IMPORTADORA AVENIDA S.A.”.-----

Que, se tienen en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la referida ley, así como lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Que, el Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. (...) La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento...”. -----



Ing. Marta García Veloso
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 1183/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MTESS” - ID N° 454.464. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación de fecha 18 de noviembre de 2024, efectuó la siguiente recomendación: *«El comité en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y los Art. 55 al 62 de su Decreto Reglamentario N° 9823/23 según los análisis detallados en los puntos de esta acta, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad que, la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/24 “Adquisición de Cubiertas para Vehículos del MTESS – ID N° 454.464, RECAIGA en la firma oferente “AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA” con RUC N° 80003251-9 por un monto a contratar de G. 114.140.000 (guaraníes ciento catorce millones ciento cuarenta mil) ...» (Sic).»* -----

Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 367/2024 se cuenta con crédito en el Objeto del Gasto 392 “Cubiertas y Cámaras de Aire”, para el presente Ejercicio Fiscal 2024; y las partidas presupuestarias correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales quedan sujetas a la aprobación de la ley correspondiente. -----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 “Funciones Generales”, establece: *“El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...”*. -----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** al oferente “AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA” con RUC N° 80003251-9, por un monto total de Gs. 114.140.000 (Guaraníes ciento catorce millones cinto cuarenta mil) correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/24 “Adquisición de Cubiertas para Vehículos del MTESS – ID N° 454.464. -----

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 1183 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MTESS” - ID N° 454.464. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. -----

Art. 3° **DESIGNAR** a la Señora Gabriela Mazo, Jefa del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa, como Administradora del Contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/24 “Adquisición de Cubiertas para Vehículos del MTESS – ID N° 454.464. -----

Art. 4° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar. -----


Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra